Contagio en Piedras Negras; urgen a vacunar

Suma Coahuila nueve casos de viruela símica

SALTILLO.- La Secretaría de Salud de Coahuila confirmó un nuevo caso de viruela del mono, ahora en Piedras Negras, con lo cual la cifra de contagios se elevó a nueve, siete de ellos en la última semana.

El titular de la dependencia, Roberto Bernal Gómez, consideró que si bien el número de contagios no es alarmante en el estado, urge una vacuna e hizo el llamado al gobierno federal para que se tenga acceso al biológico que por ahora solo se ha aplica en Estados Unidos y algunas partes de Europa.

"Se han estudiado 30 casos, de los cuales nueve han sido (positivos) en Acuña, Piedras Negras, Saltillo, Torreón, Monclova y Sabinas, de los cuales se han confirmado nueve", dijo el funcionario estatal.

Además de la confirmación de un caso nuevo, señaló que existen tres sospechosos más, que están a la espera de su resultado, por lo que la cifra podría aumentar en las próximas horas.

Señaló que los pacientes positivos deben estar aislados durante 21 días, tiempo en el que pasa la etapa de contagio, además de tener cuidados extremos en la limpieza de la habitación y lavado de la ropa.

También se requiere aislamiento absoluto y la habitación de resguardo se debe de limpiar en húmedo para no levantar polvos; la ropa del paciente se debe de lavar por aparte de la de los demás integrantes de la familia, con agua a temperatura mayor de 50 centigrados.

(Leopoldo Ramos / Zócalo)

Nacional

Edición: Alicia Salas | **Diseño:** Óscar Aguilar

Pierde CFE 100 mdd en arbitraje

REFORMA
Zócalo | Ciudad de México

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) perdió un caso de arbitraje internacional contra la canadiense ATCO Ltd, y tuvo que pagar unos 100 millones de dólares, incluyendo indemnización, intereses y honorarios legales.

La Corte de Arbitraje Internacional de Londres dictó el laudo a favor de ATCO en octubre de 2021 y fue en diciembre del año pasado que CFE realizó el pago, según tres fuentes cercanas al caso.

El litigio corresponde al gasoducto denominado Ramal Tula, cuya construcción fue contratada por el gobierno anterior y entró en disputa a la llegada de la presente Administración federal.

La CFE canceló la obra con el argumento de que estaba incompleta, sin embargo ATCO argumentó desde tiempo atrás que no podía concluir el último tramo del ducto de 17 kilómetros debido a inconformidades de las comunidades.

La empresa canadiense ya había construido la mayor parte del gasoducto cuando se presentó el conflicto. En ese entonces, argumentó que México no había hecho lo suficiente para permitirle concluir la obra, según reveló ayer la agencia Reuters.

SANCIONAN SÓLO AL 1% DE LA CORPORACIÓN

Hallan en GN robo, extorsión y abusos

En los casos más graves detectan a 18 elementos con vínculos con la delincuencia organizada

REFORMA
Zócalo | Ciudad de México

Actos de extorsión, robo, abuso de autoridad e incluso vínculos con el crimen organizado han sido detectados en la Guardia Nacional.

Una de cada ocho denuncias por delitos o abusos en contra de elementos de dicho cuerpo son admitidas por la autoridad.

Conforme reportes de la Unidad de Asuntos Internos (UAI) de la GN, entre 2019 y abril de 2022, fueron registrados 8 mil 656 denuncias, tanto anónimas como de ciudadanos afectados, pero sólo esas mil 135 derivaron en investigaciones. Hasta ahora los elementos sancionados son 9 mil 175, un 1 por ciento de la corporación.

De acuerdo con los reportes, 787 asuntos de corrupción están vinculados a la extorsión por parte de los agentes, 137 a abuso de autoridad, 92 a robo de bienes a la institución, 72 al robo (sin especificar), 58 porque desacreditaron a la institución, 53 por no conducirse con dedicación y disciplina, 31 por solicitud de dádivas, 17 por cohecho, 15 por uso indebido de recursos de la institución y abuso de confianza.

En los casos más graves detectaron a 18 elementos con vínculos con la delincuencia organizada, 10 con enriquecimiento ilícito, 5 por violación a los derechos humanos, 3 por uso de la fuerza letal, 3 por huachicol, 2 por delitos contra la salud, uno por secuestro, uno por contrabando y uno más por violación.

Sin embargo, los agentes también fueron señalados por agresión física o verbal, extravío de bienes de la institución, adeudo institucional, no cumplir órdenes, allanamiento de morada, uso indebido de bienes, daño en propiedad ajena, no cumplir funciones con imparcialidad, fuga de información, permitir que personas ajenas utilicen bienes de la GN, usurpación de funciones, tráfico de influencias, encubrimiento y hasta ingerir bebidas embriagantes.

Por ejemplo, el pasado 14 de septiembre se informó que un elemento de la GN fue acusado de robar mil 800 dólares (unos 36 mil pesos) a un vendedor de autos, lo que desató una trifulca en la carretera Matamoros-San Fernando, en Tamaulipas.

En esa ocasión, unos 40 comerciantes de vehículos llegaron a un retén militar en esa vía para exigir la devolución del dinero y castigo para el agente.

La GN es una de las corporaciones más denunciadas y menos castigadas.

Abuso de poder

La GN ya sancionó a 9 mil 175 elementos por faltas al régimen disciplinario reportadas entre el 1 enero de 2021 y el 30 de abril de este año.

De ese total de sanciones el 64 por ciento de los efectivos fueron arrestados, el 18 por ciento fue castigado con restricciones, el 17 por ciento tuvo amonestaciones privadas y el 0.7 por ciento amonestaciones públicas.

En tanto la GN indicó que los Consejos Disciplinarios también sancionaron a 21 elementos entre junio de 2019 y abril pasado, por faltas al régimen disciplinario de los cuales 11 requirieron suspensión, 6 cambio de unidad, dos remoción, uno amonestación privada, otro más restricción.

DEJA 'IAN' 100 MUERTOS EN FLORIDA

Página 8C

Quitan a IP impuestos para bajar inflación

REFORMA
Zócalo | Ciudad de México

El Gobierno federal aceptó eliminar trámites, permisos e impuestos para la importación de productos alimenticios, como parte de las medidas acordadas con la Iniciativa Privada para combatir la inflación.

Mediante el "Acuerdo de apertura contra la inflación y la carestía", presentado ayer, se otorgará a las empresas firmantes la "Licencia Única Universal", que las exime de todo trámite o permiso, incluidos los que otorgan Senasica y Cofepris, así como del impuesto general de importación.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

También se suspenderá la revisión de toda regulación que impida o encarezca la importación de alimentos y su movilidad dentro del País, y transferirá a las empresas la responsabilidad de asegurar que las mercancías cumplan con las normas sanitarias, de inocuidad y calidad.

Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda, detalló que la suspensión incluye aranceles y barreras al comercio exterior no arancelarias.

El pacto busca bajar 8 por ciento el costo de la canasta básica y 3 por ciento la harina de maíz y congelar los precios de las autopistas.

Enfrenta Uganda rebrote de ébola ■ 4C

Ponen 'controles' a Ejército

REFORMA
Zócalo | Ciudad de México

Las bancadas de Morena y el PRI en el Senado abrieron una tercera vía para que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles hasta 2028 con nuevo dictamen que pone candados parlamentarios a los militares en tareas de seguridad.

El acuerdo prevé informes semestrales, comparecencias de los Secretarios de la Defensa, Marina, Seguridad Pública y Gobernación para temas específicos de la presencia de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública.

El senador Ricardo Monreal, jefe de la bancada de Morena, explicó que el dictamen abre la posibilidad de que algunos senadores de la Oposición voten mañana en el pleno a favor del dictamen y se alcancen las dos terceras partes necesarias por tratarse de una enmienda constitucional.

El dictamen abre la posibilidad de que algunos senadores de la Oposición voten mañana en el pleno a favor del dictamen.

"Nos movimos de la posición original", confirmó Monreal, aunque reconoció que no transitaron los cambios propuestos por el PAN.

Dividen al tricolor

La senadora priísta Sylvana Beltrones votó en favor del dictamen que presentó Morena. Su correligionaria Claudia Ruiz Massieu dijo que la propuesta era mejor que la original, aunque descalificó que se asignara una bolsa presupuestal a partir de 2024 a estados y municipios.

El perredista Miguel Ángel Mancera se inclinó por la abstención, y, con la división que afloró en el PRI, una fuente estimó que se envían señales en el sentido de que el dictamen podría ser aprobado hoy por el pleno, en la lógica de que Morena podría cachar más votos opositores.

Batean propuesta

Morena presumió la asignación de una bolsa presupuestal para fortalecer las policías locales, pero a partir de 2024, y no para el próximo año, y la presentación de informes semestrales sobre la participación de militares en la Guardia Nacional.

El bloque de contención también presentó una propuesta, que fue bateada por Morena, y que planteaba verdadero control legislativo, presupuesto real, un observatorio ciudadano y un plan estratégico de retiro de las Fuerzas Armadas.

Por el grupo plural, Germán Martínez alzó la voz cuando afirmó que quería ver "derrotados y humillados a los hijos de la chingada criminales".

"Quiero ver un México en paz civil, no un México en paz militar", dijo.

El ex morenista llegó a reconocer que el dictamen presentado ayer era "mejor que el original".

El panista Julen Rementería afirmó que la nueva propuesta, amén de que no aportaba nada, implicaba una "simulación.

Página 3C

Adjudica Pemex sin licitar 3 mil mdp

Petróleos Mexicanos adjudicó directamente el contrato para rentar hasta 41 mil computadoras y otros 16 mil equipos periféricos, durante los siguientes cuatro años.

Pega la viruela del mono a mujeres ■ 4C